

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 30981** *Resolución de la Dirección General del Agua por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública de los documentos "Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico" e "Informe de Sostenibilidad Ambiental" del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la Demarcación Hidrográfica del Júcar.*

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 74 y 80 del Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente anuncia la apertura del periodo de consulta pública de los documentos "Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico" e "Informe de Sostenibilidad Ambiental" del proceso de planificación hidrológica correspondiente a la Demarcación Hidrográfica del Júcar.

A tales efectos, los citados documentos se podrán consultar en la sede del organismo de cuenca (Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, 48; 46010 Valencia) y en su página web(<http://www.chj.es>), durante un plazo de seis meses a contar desde la fecha de publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado". Dentro de esde plazo se podrán formular las oportunas alegaciones dirigidas al citado organismo de Cuenca.

Madrid, 31 de julio de 2013.- El Subdirector General de Programación Económica, Carlos Muñoz Bellido.

ID: A130047415-1